Suscrición.

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cents.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cents.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cents. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXIV | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, miércoles 14 de Marzo de 1894. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.228

Política Europea.

SUMARIO: ¡Hoy sale!—Nueva yernocrácia.— Los sastres.—Lo de Africa.—Ministros descalzos.—El testamento falso.—La dinamita.—La monja.—Antonio San José.—La Junta de Minas.—Política extranjera.—Leyes históricas.—Un cuento.

Hoy sale, no la lotería, sino la crísis; la crísis tan temida por unos, tan esperada por otros. ¡Cuánto desasosiego, cuántas penas y hasta cuántas bajezas se habrán experimentado y llevado á cabo en las últimas cuarenta y ocho horas!

Vayan con Dios los ministros salientes, y coloquen pronto los entrantes á sus amigos, parientes y paniaguados.

Se abre un nuevo horizonte á los jóvenes en disposición de ser nóvios de las hijas de los personajes.

Tenemos una nueva yernocrácia en perspectiva.

La crisis se reducirá á esto; nuevas cesantías y nuevas colocaciones.

Madrid en crísis presenta un aspecto especial, se animan las fisonomías de algunos cesantes, languidecen las de algunos empleados, los periodistas aumentan su trabajo de *pies*, y los que viven de una industria, de un comercio ó de empresas particulares casi se fijan en el cámbio de Gobierno.

Unicamente los sastres se ocupan mucho de la crísis.

Hay quien no tiene ropa negra, algunos dejarán de pagar los plazos mensuales—hay muchos elegantes y altos funcionarios que visten á plazos;—otros tendrán que hacerse ropa; en fin, que entre la política y el sastre hay grandísima relación.

Los telegramas habrán anticipado á ustedes noticias, con cuya celeridad no pueden competir las correspondencias postales; por consecuencia, me ahorro de barajar nombres propios.

Lo de Africa está terminado, y no está mal terminado.

Lo he dicho muchas veces: es más fácil gritar ¡viva España! y encontrarlo todo malo, que tratar con un Gobierno, cuyos diplomáticos no llevan calcetines y cuyos ministros, casi, sin ofenderlos, puede decirse que no tienen vergüenza.

Por hoy no estamos en condiciones de realizar nuestra misión en Africa, y todo lo que sea cortar de una manera decorosa la continuación de la guerra, es ventajoso para el país.

Esta es mi opinión sincera, y creo en conciencia que Moret ha tenido un verdadero éxito. Moret es un hombre de inmenso talento, se ha perjudicado á sí mismo sirviendo para todo. La generalidad de los políticos, que apenas si sirven para la mitad de cualquier cosa, no comprenden que haya quien pueda hacer bien muchas á un tiempo, y llaman ligereza á lo que es actividad.

Además de la crísis y de lo de Africa, preocupa mucho en Madrid «el testamento falso».

Yo no niego que todo hace creer que en esto se ha cometido un delito, pero lamento la ligereza con que algunos periódicos ofenden á la judicatura y á la curia.

Es proverbial la buena fé general de la curia de Madrid, infinidad de asuntos graves cuyas primeras piezas las constituye un pagaré ú otro documento de importancia, andan de mesa en mesa; á veces los chicos se apedrean con los autos, y no hay ejemplo de que haya desaparecido un documento; y cuidado que los capitalistas encargados de estos servicios, tienen una renta que oscila entre la inmensa cantidad de cuatro á siete reales diarios.

De los jueces, todos hombres de carrera y de grandísima modestia, no sé que se haya dicho hasta ahora nada concreto que pueda hacerles daño; y respecto á los actuarios, no tengo noticia de que ninguno haya hecho fincas ni constituido rentas con su modestísimo trabajo.

Y, sin embargo, se habla de la curia poco menos que de la compañía del *Cencerrito* y no parece sino que á diario hay escándalos que lamentar.

La curiosidad del público exige que los periódicos tengan siempre algo de interés palpitante, y como á la gente le gusta mucho la salsa mayor, que diria D. Gaspar Núñez de Arce refiriéndose al placer con que el público silba á los autores reputados, no tiene nada de extraño que, tratándose de jueces y abogados, haya cierta curiosidad, más ó menos insana, por suponérseles autores de tremendos delitos.

La prensa, que hemos dado en llamar de circulación, tiene que dar al público noticias que devorar; y así como los confiteros con dos claras de huevo bien batidas hacen un plato que abulta mucho aunque tiene poca verdad, así tambien con una noticia se prepara un crimen pasional que hace vender algunos números.

Otra vez la dinamita, en Roma, ha dado noticias de su existencia y producido desgracias.

Sigue el anarquismo minando nuestra sociedad y los gobiernos se limitan á ahorcar, sin pensar que la sociedad, si ha de defenderse, necesita pensar en los que ni comen lo que necesitan para vivir, ni se les ilustra lo que es necesario para que no sean criminales.

Otra noticia de sensación ha circulado por Madrid: me refiero á una monja que quiere salir del claustro, y á quien se supone víctima de extraordinarios rigores.

Se están haciendo averiguaciones, y como no quiero incurrir en las ligerezas que condeno en otros, me abstengo hoy de dar más detalles.

Respecto á la vida monástica, yo tengo tambien mi opinión própia.

No creo que en nombre de la libertad se pueda impedir ni á los hombres ni á las mujeres el que se reunan para orar; pero como hacen voto de castidad y de pobreza y como la población y la riqueza son las bases de la sociedad, entiendo que lo que vá contra la sociedad, no puede ser conveniente para ella. No sé si por tener puntos de vista própios habrá quien entienda que unas veces soy anarquista y otras no. A mí me vá muy bien con mi opinión, que procuro dar siempre á conocer como la siento en mi conciencia.

Y para cumplir con mi misión, allá van unas cuantas noticias.

Ha llegado á Madrid el valiente soldado Antonio San José cuya leyenda es conocida de toda España; la pátria le ha premiado con una cruz que tiene un real diario; me parece que no harían nada de más este Gobierno ni ningún Gobierno, con procurarle un destino civil con el que pudiera vivir holgadamente como si en lugar de las hazañas que ha realizado, hubiera sido ayuda de cámara de algún diputado cabildero.

Y allá va otra noticia muy curiosa, y que creo que pocos saben. Se ha tratado de volar la parte del «Cabo Machichaco», que todavía está en el muelle de Santander, y como esto ofrecía peligro, se ha consultado con la Junta Superior de Minas. La consulta ha sido la siguiente: «puesto que el «Cabo Machichaco» contiene todavía dinamita en su casco ¿qué puede ofrecer más peligro, dejarlo donde está ó proceder á su voladura de una manera técnica?»

Contestación de la Junta. «El dejarlo ofrece muchos peligros, el proceder á la voladura tiene también bastantes; la Junta *si no se encuentra un tercer medio*, no se decide por ninguno.

Me parece que esto constituye un verdadero colmo.

De política extranjera, hay pocas novedades. Es un hecho la aproximación, no solamente social sino política, de el Emperador Guillermo y el príncipe de Bismark, y ahora, cuando nadie habla de guerra con Francia, yo—y recuerden Vds. que muchas veces he adelantado noticias—les anticiparé que no me extrañaría que esta primavera se produjera algún hecho que trajera la guerra.

Bismark no está conforme con que Francia se prepare más de lo que lo está, y no sería extraño que por algún motivo más ó menos especioso, viniera una complicación Europea.

La situación de Italia, financieramente considerada, es cada día más triste. Dije á Vds. que si Francia recogía la moneda italiana que circulaba en la República Italia estaba muerta; esto va á suceder, y se cumplirá una vez más una eterna ley histórica; cuando los pueblos faltan á los preceptos que rigen los intereses de su raza, los pueblos perecen. Esto le ha pasado á Portugal, que ha sido el esclavo de Inglaterra; eso le pasa á Italia que se ha olvidado que debe á Francia su nacionalidad.

Y para concluir allá va un cuento.

Doña Robustiana, sempiterna habladora, ha exhalado su último suspiro.

Y hé aquí en qué términos daba su yerno la noticia á uno de sus amigos:

«Mi suegra ha dejado de hablar esta mañana á las siete y media.»

De V. afmo. S. S. q. b. s. m.,

Garci-Fernandez.

11 de Marzo de 1894.

Desde Madrid.

11 Marzo de 1894.

El señor Sagasta, cumpliendo con la enojosa tarea que se le ha encomendado, dedicó todo el dia de ayer, eso sí, con la calma que le caracteriza, á continuar sus gestiones para reorganizar el desorganizado Gabinete. El presidente del Consejo celebró unas en su casa, y otras en su residencia oficial, varias conferencias con los señores siguientes: Una con D. Venancio González, á quien se asegura que le invitó á encargarse de una cartera y que el exministro de la Gobernación rechazó; uno, según dijo, porque el estado de su salud no le permiten consagrarse á las tareas ministeriales y otro, porque su criterio particular sobre determinadas cuestiones de gobierno le impiden el aceptar ningún cargo en el Ministerio. Otra, con el Sr. Gullón quien al ser interrogado por el Sr. Sagasta acerca de si tendría ó no inconveniente en formar parte del Gabinete, contestó que el puesto que actualmente ocupa le es mucho más agradable que desempeñar una cartera; pero que si el jefe del partido liberal comprendía que en algo podía ser útil, que dispusiera de él cuando tuviera por conveniente. A poco de salir el Gobernador del Banco de España entró el Sr. Becerra á quien el señor Sagasta le enteró de las dificultades con que tropieza para proveer las carteras de Hacienda y Ultramar. El señor Becerra, le indicó los nombres de las personas que á su juicio podrán sustituir á los señores Gamazo y Maura, y despues de estar breves momentos con el señor Sagasta, salió de su casa.

En los centros oficiales se aseguraba anoche, que en el caso de que el señor Gullón entrase en el Ministerio, le reemplazaría en su cargo el señor Becerra. Tambien celebró el señor Sagasta una conferencia con el señor Eguilior quien, al ser invitado para encargarse de la cartera de Hacienda, parece que contestó: que ni debia ni queria encargarse de dicha cartera; lo primero, porque no quería encargarse de continuar la obra del señor Gamazo, pues que en ella nunca ha tenido fé y, lo segundo, porque al publicar un balance, que él de ocupar dicho puesto necesariamente publicaría, de la verdadera situación del Tesoro, se demostraría que el señor Gamazo habría incurrido, quizás involuntariamente, en grandes errores, cosa que él quiere evitar para que no haya lugar á que alguno piense que sus actos obedecen á ocultos móviles. Terminó diciendo, que para la formación del nuevo Gabinete no contasen de ningún modo con él. Las celebradas con los señores Groizard y Navarro y Rodrigo dieron por resultado, el que dichos señores se pusieran á disposición del señor Sagasta. Por lo que se vé, las dificultades con que tropieza el presidente del Consejo en la reorganización del Gabinete, estriba principalmente en la provisión de las carteras de Hacienda y de Ultramar. Sobre todo de la de Hacienda, de que ninguno quiere encargarse... yendo bien. ¡Si tendrán confianza en la *monumental* obra del señor Gamazo que nadie la quiere continuar.

El Corresponsal.

El testamento ológrafo falso.

Madrid 10.

Lo que dice Gabina.

Habla por los codos, más que conversación, es la suya una lluvia de palabras; pero no hay de todas una sola que la ponga en compromiso, y esto, si no demuestra su inocencia, prueba, sin duda, que es una mujer de mucha viveza y de mucho talento natural.

Habla sin cesar de su marido, tal vez por hablar de algo que no sea lo que la tiene presa.

Que se casó muy jóven; que su esposo, Bernardo García Almansa, no le pagó lo que ella le quería y lo buena que ha sido para él; que le daba disgustos á diario y que allá en Villalgordo del Júcar vive en unión de una tunanta que le roba su puesto.

—Cosas de mi marido, como estas que refiero—añadió—hicieron que me trasladara á Madrid y á casa del señor Carranza. Este me trataba muy bien, me pagaba mejor, me quería mucho, y yo con él estuve muy contenta hasta hace un año...

—¿Qué ocurrió hace un año?

—Nada, sino que como yo veía el poco apego que mi marido me tenía y el afecto creciente que me demostraba mi amo, pues...

—¿Pues qué?

—Pues nada, que yo lo correspondí... y por este estado de relaciones nuestras, no me estrañó más tarde que se acordara de mí en su testamento.

—¿De modo que V. ya sabia?...

—No señor, yo no sabía nada. Me enteré cuando el juzgado halló el papel en que estaba la última voluntad del difunto.

Entonces me dijeron que tenía que procurarme un poder de mi marido para arreglar el cobro de la herencia. ¡Y ahora salen con que tambien ese poder es falso!

No hay quien siga á la Bascuñana en la volubilidad y la incoherencia de su conversación.

—Bueno; ¿quién ha dicho que es falso ese poder?—dijímosle para seguir por donde ella quisiera.

—El Juzgado. Cuando he bajado al locutorio hacia muy poco que me dejaba el juez, de vuelta de una portería de la calle Ancha.

—¿A qué fué V. allí?

—¿A qué? A una casa de esa calle fuí al otorgamiento del poder. El juez ahora me presentó á la portera, le preguntó si se acordaba de mí; la portera contestó que sí, de verme subir á la notaría, y despues me han vuelto á la cárcel sin hacer mas diligencias.

—¿Y sin hacerla subir á la notaría?

—Sin hacerme subir.

—Bien; siga V. su historia.

—No hay más.

—Sí; la historia de lo que pasó después del hallazgo del testamento ológrafo.

—Pasó muy poco. Yo me quedé tan tranquila, esperando mi herencia, cuando Francisco el de la tienda de ultramarinos de la plaza del Dos de Mayo, me dijo:

—Gabina, vé á ver á un abogado, porque en lo del testamento se arma un lio.

Y que está armado, y que yo no tengo culpa, y que mi hermano y yo estamos pagándolo todo, eso es lo más que sé.

—¿Quiere V. decirnos algo de esos mil duros que ofreció V. á su marido?

—Es mentira eso. Para qué mi marido viniera, tuve yo que empeñar prendas de ropa. Sí; todo, todo lo que dicen es pura mentira. Todo lo han inventado para *liarme.*

—Pues no es eso tan fácil, Gabina—dijímosle al terminar nuestra conversación.

Gabina es simpática. De estatura mediana, de color moreno, ojos negros muy grandes y sonrisa espresiva.

El abogado Lumbreras.

Ayer tarde vimos en la Cárcel-Modelo al abogado D. Constancio Lumbreras, pasante que era en el bufete del Sr. Romero Girón al comenzar el ruidoso proceso instruido por la aparición del *testamento falso.*

En uno de los locutorios de aquel establecimiento se nos presentó, tras la doble reja cubierta por tupida red de alambre, la figura del letrado que no há mucho tiempo acudiera al lugar en que nosotros nos hallábamos, para conferenciar tam-

bien á través de los fuertes hierros con sus patrocinados, criminales ó inocentes, que solicitaron de él la defensa de sus causas en los tribunales de justicia.

No habíamos de someter al señor Lumbreras à un interrogatorio, que habria sido perfectamente inútil.

Un abogado preso no es un preso vulgar.

Por eso escuchamos en silencio al procesado, sin abrumarle á preguntas, que hubiera podido considerar inoportunas ó intempestivas.

D. Constancio Lumbreras ejerce la profesión de abogado desde hace 14 años, la mayor parte de ellos en Cuenca, donde desempeñó varios cargos, entre otros el de diputado provincial, que ocupó tres veces, representando la política conservadora.

Durante este tiempo, además de ocuparse en los deberes que imponen estos cargos políticos, y sin abandonar los trabajos de su bufete, escribió en *El Conservador*, periódico que dirigió, sosteniendo rudas campañas en pró de las ideas políticas que defendia.

Las simpatías que conquistó entre sus amigos políticos y los constantes ofrecimientos de éstos, le hicieron concebir halagüeñas esperanzas, animado por las cuales vino un dia—tres años hace—á Madrid, donde, según le prometieron, encontraria bien pronto el premio á sus servicios políticos, con un nombramiento de gobernador civil de provincia.

Pero aquellos ofrecimientos se trocaron en Madrid, como tantas veces sucede, en papeles mojados.

Y el señor Lumbreras, viudo, padre de cinco hijos, tuvo que renunciar á las esperanzas que hubiera abrigado y dedicarse á trabajar en su profesión.

—Por mis hijos siento estar privado de libertad—nos decia el preso profundamente emocionado,—que por lo que á mí respecta, tengo sobrado espíritu para poder, con paciencia, sobrellevar todas las contrariedades de la vida, que no en balde llaman valle de lágrimas.

Cerca de año y medio hace que entró como pasante en el bufete del señor Romero Girón, donde era muy estimado por éste y por sus compañeros.

Las relaciones profesionales adquiridas en el foro le proporcionaron—según dice—un nuevo cliente, Gabina Bascuñana, la cual acudió á él en concepto de abogado, para consultarle acerca del asunto del testamento que decia otorgado por D. Emilio Carranza.

—El haber evacuado esa consulta—dijo—es toda la intervención que yo he tenido en el ruidoso proceso del *testamento falso*. ¿Es—añadió—que la representación de la justicia entendió que en aquel testamento ológrafo intervino alguna persona de ilustración y de competencia, y no encontró á mano otra que el abogado de la Bascuñana?

Yo no lo sé—siguió diciendo.—Sé tan solo que no acierto á pensar en todo esto, ni me esplico lo que sucede; sé que no soy abogado, ni soy nada, que estoy reducido á la triste condición del preso; sé que ayer gozaba de libertad, que defendía á los criminales,y hoy estoy confundido con ellos...

Faltaban muy pocos minutos para que transcurrieran los quince que nos habian concedido de conferencia con el señor Lumbreras.

A una ligera indicación nuestra, continuó el abogado:

—No; nada puedo decir... Sin embargo, anticipo á usted la idea de que podrá suceder que algún dia, removiendo cenizas, se descubra algo oculto, salga á la luz lo que hoy se halla entre densas tinieblas, y sean esas cenizas, lanzadas á los vientos de la publicidad, la comidilla de las gentes que en estos asuntos se preocupan y se interesan; algo, en fin, desconocido, estraordinario, que impresione á la opinión pública.

Así decia el abogado de la Bascuñana, cuando un carcelero, acercándose al locutorio, pronunció la frase sacramental:

—¡Lumbreras, ha terminado la comunicación!

Y se lo llevó á su celda.

Madrid 13.—Ha sido procesado el juez Zapata.

Noticias locales y generales

El cabo de pueblo de Massanet de la Selva nuestro amigo D. Juan Viader, ha puesto á disposición de la Guardia civil de Vidreras, á un individuo de Castelló de Ampurias llamado Narciso Guitart, que el venticuatro de Febrero último robó el dinero del cajón de una panadería de Vidreras de la propiedad de D. Joaquin Rubí.

—En la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores y á las nueve de la mañana de hoy, se verificarán los funerales por el eterno descanso del alma de D.ª Isabel Brugués y Ramirez, madre política de nuestra distinguida amiga D.ª Pilar de Pastors, viuda de Rigau á quien, à sí como á sus cariñosos hijos, reiteramos el más sentido pésame.

—Ha llegado á Cádiz el cardenal arzobispo de Sevilla Sr. San y Forés, quien ha hecho el viaje exprofeso para recibir al general Martínez Campos de regreso de Marruecos.

—Son muchos los vecinos de esta ciudad que han adoptado para su alumbrado, por gas, los aparatos del sistema Aüer que, según se nos dice, proporcionan grandísima economía y desarrollan una potencia lumínica extraordinaria, como puede comprobarse en el *Café Pella*, fábrica de cintas de Mr. Grober, relogería del señor Forgas, almacén de hierro de Casals y otros establecimientos.

Mucho nos place de que estos vecinos admitan los adelantos de alguna importancia.

—La *Gaceta* ha publicado un decreto de la presidencia del Consejo de ministros, dejando sin efecto el de 14 de Noviembre último, por el que se declaró como supernumerarios en los institutos militares á los reservistas que se encontrasen sirviendo en el cuerpo de Telégrafos.

—Se nos dijo ayer, que el señor Marqués de Camps ha pedido al Ayuntamiento consigne en su presupuesto la cantidad por la que cedió el sitio convertido hoy en Plaza del Marqués de Camps, extramuros de la puerta de Alvarez.

Si esto es cierto, nos estraña, porque á nosotros se nos hizo entender que ese sitio habia sido regalado á Gerona, por lo cual, y en agradecimiento, el Ayuntamiento bautizó la plaza dándole el nombre del donante. Y lo que nosotros dijimos lo dijeron todos los periódicos de Gerona porque así se nos dijo.

—Los periodicos franceses siguen ocupándose de la cuestión marroquí con motivo del anunciado regreso del general Martinez Campos, y tributa unánimes elogios tanto á éste como al ministro de Estado Sr. Moret. Dice *L'Eclair*, que es de esperar que despues del buen éxito de sus negociaciones diplomàticas en Africa, el partido liberal no se debilite con la actual crisis ministerial.

—Aunque el dia de ayer estuvo primaveral, se diferenció de los anteriores por lo ventoso y por lo que molestó á los transeuntes con el polvo que levantaba en nuestras mal barridas calles.

—El Obispo de Vich se ocupa en restablecer en la basílica de Ripoll, la Real y Pontificia Cofradía de Sta. María de Ripoll, aprobada bajo el papado de Clemente VIII.

—También ayer nos quedamos sin la carta de nuestro Corresponsal *Carmón*.

—El Reichstag aleman ha adoptado en segunda y tercera lectura y sin debate, el convenio provisional de comercio con España.

Así lo dicen los telégramas de Berlin.

—Se ha ordenado la busca y captura del soldado del reemplazo de 1889 Sebastián Massanas Prats, natural de Torroella de Montgrí y del cabo reservista de igual reemplazo Lorenzo Bosch Nonell, natural de Massanas.

—A las dos y media de la tarde del dia nueve, al pasar por el kilómetro 364 el tren que salió de Barcelona á las 2'13 con dirección á San Juan de las Abadesas, cayó à la vía por una de las portezuelas una mujer que quedó completamente destrozada. El cadàver de la infortunada mujer no pudo ser identificado, siendo conducido por disposición del juez al cementerio de San Martin de Provensals.

—Un periódico de Lóndres, señala el gran valor que ha tomado la edición *in folio princeps* de Shakspeare. Fué publicada al precio de una guinea; en 1787 un ejemplar vendido en pública subasta, alcanzó el précio de 220 francos. Hoy el valor de un ejemplar en el mercado de Londres es de 37.000 francos.

—Por no haberse incorporado á banderas, el Juez instructor del cuarto Depósito Reserva de Ingenieros llama, cita y emplaza al soldado José Barceló Congot, natural de Campdurà, y el del Batallón de Artillería de Plaza requiere á Francisco Molá Esteva, natural de Santa Coloma de Farnés, para que en el término de 20 dias se presente en el cuartel que en Barcelona ocupa dicho Batallón.

—No sabemos si ello lo consentirán las Ordenanzas municipales;lo que si sabemos, es que representa un gran abuso eso de que en las primeras horas de la mañana algunos herreros tomen como suyas las aceras de las calles, coloquen en ellas los balcones que construyen y molesten al público con el repiqueteo de los martillos que machacan los hierros.

—Sesenta dias de plazo se conceden para que se presenten en la oficina de este distrito forestal, las reclamaciones que se crean necesarias contra la inclusión entre los terrenos del Estado, de los que en el término de Vallfogona existen sin propietario conocido.

—Tenemos noticias de que el sobrestante de obras públicas D. Ramon Ferrer, padre político del conocido peluquero D. Sebastián Corominas, continúa en el mismo estado de gravedad á causa del incidente desgraciado ocurrido cerca de Sils, de que tenemos dada cuenta.

—El Veterinario D. Luis Roure ha reconocido y puesto en tratamiento, ocho reses vacunas atacadas de glosopeda en el pueblo de Campdurá, habiendo adoptado las consiguientes medidas para el aislamiento de los atacados á fin de evitar el contagio.

—Ha sido detenida en Figueras Adelaida Miquelet, reclamada por el juzgado de la Universidad de Barcelona en causa instruida por estafa.

—El individuo que al pasar el tren 23 por el Congost cayó ó se arrojó á la via el dia 12, resulta llamarse, según un pasaporte que se le ha encontrado visado por el Cónsul de España en Ginebra, Henri Francois, Joseph Capella.

—La Delegación de Hacienda de esta provincia tiene para hoy dispuestos los pagos siguientes: á D. Martirián Monserrat, 2.688'03 pesetas; á D. Medín Herrando, 7.341'79; á D. José Font, 2.146'76, á D. Francisco Quintana, 395'78.

—Ayer mandó el Alcalde señor Ciurana que un niño de doce años de edad que por tránsito de justicia llegó ayer, fuera conducido á una casa de comidas y fuera conducido abonando los gastos de su peculio, á la villa de Anglés, en donde dice tener una hermana única de dieciseis años trabajando en la fábrica de hilados de los señores Sart y Compañía.

El niño es huérfano, no tiene, como hemos dicho, más familia que esa hermana y vestía un traje de colegial según se nos dice.

El caritativo proceder del señor Ciurana es digno de elogio.

El dinero del Sultán.

Es curiosa y de actualidad la relación que publica *La Epoca* acerca de las contribuciones y recursos que explota el sultán de Marruecos:

1.° El *aschor* ó impuesto sagrado, establecido por el Korán, y que consiste en el 10 por 100 de los productos de la tierra, pagadero en metálico ó en especies, y abonando además por cada cabeza de ganado mayor una peseta anual.

2.° Cien pesetas al año por cada extensión de terreno cultivado que pueda arar en un día una yunta de bueyes.

3.° La *hedia* ó regalos obligatorios que deben hacer los súbditos al sultán, como jefe religioso, en cada una de las cuatro grandes festividades del año. Estos regalos los equivalen á un impuesto anual de cinco pesetas por familia.

4.° La contribución industrial que se paga por los derechos de gracias, privilegios y patentes para todas las industrias.

5.° La contribución sobre casas y jardines.

6.° La contribución de consumos, que se cobra en todas las poblaciones, y es la más productiva.

7.° El 5 por 100 de los esclavos que se venden en los bazares y mercados, percibiéndose en especies, mediante la facultad de elegir que tienen los recaudadores del impuesto.

8.° Los derechos de Aduanas, consistentes en el 10 por 100 *ad valórem* de las mercancías importadas.

9.° La *dehezia* ó impuesto especial de capitación que pagan exclusivamente los judíos, en dos formas: uno por reparto en cada pueblo, y otra por cuota directa, de un ducado de oro anual por cabeza mayor de trece años.

10. Las contribuciones fijas de las tribus que celebran tratados con el sultán.

11. La *naiba* ó contribución directa que pagan las tribus sometidas, sin perjuicio de los demás impuestos.

A estos recursos, que pudiéramos calificar de regulares, hay que agregar otros varios, verdaderamente irregulares, como las multas que tienen obligación de satisfacer las autoridades ó los particulares vecinos al lugar en que se ha cometido un homicidio ú otro crimen, cuando sus autores no han sido descubiertos; las correcciones en metálico impuestas en pena de ciertas faltas; el producto de los bienes confiscados á los delincuentes; las expoliaciones de que son víctimas los súbditos ricos, y la diferencia en el valor de la moneda, y que el sultán eleva para realizar sus pagos y disminuye cuando es él quien tiene que cobrar.

Además de todos los arbitrios indicados, obtiene el sultán pingües recursos por los conceptos siguientes:

1.° Monopolio para la venta del tabaco, rapé, kiff, salitre, azufre, hierro y cochinilla.

2.° El producto de las propiedades del Estado, como son las posadas establecidas en los principales caminos del país, donde forzosamente han de pernoctar las caravanas y pagar el hospedaje.

3.° La explotación de las lagunas de Tetuán, dedicadas á la cria de sanguijuelas.

4.° Las casas, los palacios y jardines que el sultán posee en casi todas las ciudades del imperio, y que si bien no le dan producto directo alguno, le sirven para cederlas á los altos funcionarios en usufructo, con lo cual les paga una parte considerable de sus emolumentos.

5.° La yeguada de Mequinez, compuesta de 300 á 400 yeguas, destinadas á la cría de los mejores caballos berberiscos.

6.° El rebaño de camellos, que excede de 2.000 cabezas.

7.° El arrendamiento de todos los *zocos* ó mercados y de los lugares donde se celebran las férias.

8.° Las barcazas dedicadas á la carga y descarga en el puerto de Rabat y en otros del imperio, y las barcas para el paso de los rios.

Es poco menos que imposible conocer el importe de estos todos recursos por la forma en que se verifica la recaudación y por el misterio que rodea los actos de la administración marroquí; pero el cálculo aproximado que han hecho algunos escritores sobre el producto de los impuestos regulares, le eleva á unos 15.000.000 de pesetas, cantidad muy superior al total de los gastos que tiene que hacer el sultán, pasando el sobrante á formar parte del Tesoro imperial, ó destinándose los ingresos extraordinarios ó irregulares al pago de obligaciones también extraordinarias.

Un padre desnaturalizado.

Madrid 10.

El hecho de que nos dá cuenta la prensa de la mañana—si no está exagerado por la fantasía de los *reporters*—es uno de los horribles que pueden llenar la crónica negra de los periódicos.

Trátase de un padre desnaturalizado que por heredar á sus hijos hacia seis meses que los tenía privados de aire y de luz.

Desde hace tiempo venian circulando rumores gravísimos en el vecino pueblo de Carabanchel Bajo, acerca de hechos que se suponian ocurridos en un hotel del barrio de La Colonia de aquel pueblo.

Puestos de acuerdo el lúnes último el juez municipal D. César Mompié, el fiscal D. Félix Estéban Diaz y el secretario, presentéronse á las once y media de la mañana en el hotel indicado, que es el núm. 18 de la calle de Roi, que consta de planta baja, principal y segundo, y es el mejor de toda La Colonia.

Es dueño de este hotel D. José de Paz, empleado que ha sido en un establecimiento de crédito de esta corte y hombre como de 60 años de edad. Estaba viudo desde el año 1892, y tiene tres hijos: Pablo, de 22 años; Cármen, de 20, y Eugenio, de 17.

Además de los anteriores, en el hotel vivian el ama de gobierno, Juana Rodríguez, de unos 35 años, y sus hijos Pilar, de 18, y Cristino, de 8.

La Juana se halla en cinta.

Parece que todos ellos fueron á habitar con D. José cuando dejó de existir la esposa de éste.

Dícese en Carabanchel que D. José de Paz mantenía ya relaciones con la que después fué su ama de gobierno desde mucho antes de fallecer su esposa, y se añadia que el niño menor de Juana era tambien hijo de D. José.

Cuentan personas que los conocian, que el caballero no dejó entrar en su casa á nadie en todo el tiempo que duró la enfermedad.

Suponían que la pobre señora era objeto de tratamientos crueles por parte de su marido, y que de allí dimanó la perturbación mental de la infeliz.

En el hotel de referencia oíanse por las noches lamentos que horrorizaban á los vecinos.

Por virtud de esto fué por lo que se presentó el juzgado, llegando en ocasión en que el D. José se encontraba ausente.

El juez manifestó á la Juana su propósito de hacer un reconocimiento en la casa, mandando entonces la Juana que bajaran ropas á Pablo y Eugenio, que se hallaban completamente desnudos en una habitación de la planta baja.

Las declaraciones de estos infelices horrorizan, por los sufrimientos crueles á que estaban sometidos desde el dia 8 de octubre.

Las comidas que hacian desde esa fecha consistian en raciones insignificantes de patatas cocidas, un poco de pan y agua.

Tanto Pablo como Eugenio declararon que su padre estaba dominado por Juana, la cual quejábase á diario de faltas imaginarias por ellos cometidas, para que don José, con un garrote, entrara en la prision y empezase á descargar tremendos y desapiadados golpes sobre las pobres víctimas.

Sus ayes de dolor eran los que en el silencio de la noche escuchaban los vecinos de La Colonia, hondamente impresionados, los que fueron causa de que llegase á oidos de la justicia la infamia que allí estaban cometiendo.

El móvil del crímen parece ser la codicia de D. José y de su querida Juana.

La esposa de D. José aportó al matrimonio 60.000 duros; pero como éste no tenia capital, y últimamente andaba mal de recursos, supónese que esto le indujo á aprovecharse del de sus hijos, provocando su muerte.

En vista de todo esto, el juzgado ordenó la detención de D. José y Juana, que el miércoles fueron conducidos á la cárcel de Jetafe.

El pueblo de Carabanchel, justamente indignado, llenó de improperios á los detenidos, quienes hubiéranlo pasado mal á no haber ido custodiados por la Guardia civil.

Lo de Melilla.

Despedida de la embajada española.

Tánger 12.—El martes fué obsequiada la embajada de España en Marrakeix con el banquete oficial dispuesto por orden del sultán.

Se hizo representar el emperador por su gran visir El Garnit, acompañado del funcionario del ministerio en Tánger, Seffar, y por Tazi, ministro de Hacienda.

El personal de la embajada asistió en masa al convite, que se hizo extensivo al jefe de la misión militar francesa, al kaid Maclean, instructor de las tropas del sultán, y al agente acreditado de Italia, señor Petri.

Fué notada la ausencia del Dr. Linares, que es una personalidad importante en la corte cherifiana.

Fueron servidos treinta y ocho platos; y al final de la comida brindó el general Martínez Campos, empuñando una copa de agua, por la amistad entre España y Marruecos, que deseaba fuera eterna, y á la salud de Su Majestad el sultán.

El miércoles fueron agasajados los españoles con otra comida por el gran visir, y para el jueves estaban convidados por el ministro de la Justicia.

Créese que la embajada no saldría de Marrakeix hasta el sábado ó el domingo.

El día 7 (miércoles) El Garnit visitó al general Martínez Campos para rogarle que demorase su partida, á causa de no estar preparados todos los regalos, con que Su Majestad deseaba poner una vez más de manifiesto la amistad que profesa á España.

ARRULLO.

A MI HIJA CONSUELITO.

Duerme ángel mio; la tormenta arrecia,
rebrama el aquilón....
¡Duerme y que el Angel de la Guarda cierre
tus negros ojos que mi dicha son!

Pálida estás como la blanca luna
que vinieron las nubes á ocultar,
y en tus pupilas se refleja el rayo
que forja la sombría tempestad:

Cierra los ojos, ciérralos, bien mio,
que es muy dulce dormir
y el fuego de tus ojos me da frío....
¡Ah! no me hagas sufrir!

Consuelo fuiste del dolor profundo
con que la muerte hirió mi corazón....
¡Dos angeles perdí, y en lugar suyo
el Cielo te envió!

Sin duda al descender los encontraste
y te digeron mi dolor, tal vez,
y por eso es tan triste tu mirada
tan pálida tu tez.

Duerme ángel mio; que el reposo logre
de rosa tus megillas matizar,
que tus sueños de amor y de inocencia
arrulle mi cantar.

No te importe que el trueno en el espacio
ruede con ronco son,
ni el fosfórico brillo del relámpago,
ni el continuo rugir del aquilón:

Poco á poco las nubes á su impulso
alejándose van....
¡Solo las que el amor de madre hieren
no se alejan jamás!

Concha Satteau de Valcarcel.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY

Santos Afrodisio y Pedro mrs. y Santas Florentina vg. y Matilde reina.

EFEMÉRIDE.

1803.—Muere Klopstock.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia del Hospital.

CHARADA.

(AL CHARADISTA PELO.)

Mi *todo* es un bebedor
De *prima tres*, dulce néctar,
Y capital de República
Halla, lector, en *dos tercia*.

PEPITO.

(La solución mañana.)

Solución á la Charada anterior.
MITRA.

TELÉGRAMAS.

Madrid 12.—A las once y media en punto han ido á jurar los nuevos ministros en palacio.

Han estado poco rato reunidos en seguida, acordando tomar posesión inmediatamente de sus departamentos, y enterarse de la situación respectiva hasta pasado mañana, en que tendrán el primer Consejo.

El miércoles se resolverá, pues, la reapertura de las Cortes y la provisión de altos cargos, que han quedado vacantes con la solución dada á la crisis ministerial, empezando por el más urgente, del Gobierno civil de Madrid que ha dejado el Sr. Aguilera.

La reina se ha retirado de la ceremonia para recibir al duque de Cambridge, á quien habia convidado á almorzar.

Madrid 13.—Es probable que se reunan las Córtes el dia 2 de Abril.

Créese que el señor Aguilera admitirá las renuncias de los directores generales.

La prensa considera el nuevo Gabinete como de transición.

Martinez Campos ha telegrafiado que pensaba haber salido el dia 8, pero que le suplicó el Sultán que se quedara para asistir á los convites del Vizir y del ministro de Justicia, concediéndole audiencia de despedida el sábado.

La entrada de don Amós Salvador en el ministerio de Hacienda, ha hecho que la Deuda exterior bajase en Paris. Las acciones de los ferrocarriles han experimentado una alza por haber los revisteros findancieros de Francia anunciado que don Amós complacerá á las Compañías.

Paris 13.—La insurrección del Brasil propone acabar con el militarismo; el jefe del Almirantazgo M. de Gama, se ha retirado refugiándose á bordo de una corbeta de guerra portuguesa, y manifestando que estaba dispuesto á someterse al general Peixoto.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

Llegaron á la puerta y preguntó Juanito al primero pue vió:

—Hace usted el favor de decirme si está el señor ministro?

—El ministro no viene hasta las doce.

—Es la una.

—Á las doce de la noche.

—¡Á media noche!—dijo Alcarreño.—¿Cuando duerme?

—De dia.

—¡Pero eso es hacer las cosas al revés!

—En España tenemos esta costumbre.

No le quedó más recurso que aplacar la presentación de la carta y volvió á la posada, donde á la hora ya estaba aburrido. Salió de nuevo á curiosear, comió, salió otra vez, y á las doce de la noche estaba á la puerta del ministerio. Vió entrar y salir mucha gente y las dudas comenzaron, por que unos tomaban á la derecha y otros atravesaban un gran patio porticado que tenía enfrente, esparramándose en todas direcciones. Puso término á sus vacilaciones una voz que decía:

—El ministro me espera.

—Siguiendo á éste—pensó Alcarreño—llegaré á presencia del ministro.

El que hablaba era un hombre alto, flacucho, con bigote, perilla y canas enlutadas, y el primero engomado. Eran jinete de sus narices unos lentes con montura de oro, y el cuello parecía estar paralizado por el de la camisa, sus manos por los puños, los músculos del torso por el frac, los de las piernas por los pantalones y los piés por las botas. No hacía un movimiento sin que todo su cuerpo tomase parte en él, como si sus coyunturas hubiesen sido soldadas por la anquilosis. Su interlocutor le dijo:

—¿Cuándo se le ve á usted en su dirección, pues he de hablarle de cierto asunto que me interesa?

—Estoy siempre en ella. Si todos los directores generales trabajaran como yo, otro sería el estado de la administración española.

—Ayer fuí á la una y me dijeron que no había ido usted.

—A la una almuerzo; pero á las tres me encuentra usted con seguridad.

—El martes estuve á las tres y el portero me dijo que no acostumbraba usted ir á esta hora.

—Los días que duermo la siesta, no; pero á las cuatro estoy siempre.

tracción el portero mayor, en cuya fisonomía podía leerse lo siguiente:

—El ministro, los directores, los senadores y diputados son temporeros. Yo soy el único permanente en esta casa.

Alcarreño se encontró en una pieza muy chiquitita con una puerta enfrente y otra á la derecha. Empujó el director general la primera y seguido de Juan penetró en el despacho del ministro de la Gobernación.

Fué enroscándose el director general por una escalerilla nada holgada, con barandilla de hierro á la izquierda y á la derecha una gruesa cuerda por pasador, enfundada en terciopelo de Utrech. Eran los escalones de madera barnizada, cubierto el medio por una alfombrilla. Alcarreño no se apartaba de los tacones del director. Abrióse una portezuela y Juan vió un portero parecido al que había abierto la primera puerta.

—¿Está el jefe?—preguntó el director.

—Acaba de llegar.

El portero encajó un llavín en la cerradura y abrió otra puerta, por la que se metió el director y detrás Alcarreño, el que antes de entrar echó una mirada á su alrededor, y vió que estaba en una pieza en forma de pentágono, término de un ancho corredor al que daban varias puertas muy grandes. Delante de ellas y en los bancos arrimados á la pared había sentados porteros, todos uniformados y algunos tan ensimismados que apenas se ocupaban en los que entraban y salían y contestaban á medias á las preguntas que se les dirigían, siendo cosa rara que uno se dignase levantarse. Descollaba entre todos por su abs-

—El miércoles fuí á las cuatro y no tuve el gusto de encontrarle.

—Estaria en el Congreso. ¿Por qué no va usted á las cinco?

—He estado á las cinco y un segundo, y como las cinco es la hora de salida, todo el mundo se habia marchado.

—Pues váyase usted á las once, que es la hora de entrada.

—El sábado estuve á las doce y media y sólo hallé un portero. No había ido ningún empleado. ¿Va usted de noche á la dirección?

—De noche no; porque trabajando todo el día, como usted ve, tengo necesidad de distraerme y voy al teatro, Adiós, amigo.

Dió una vuelta entera sobre sus tacones, movió las piernas con tanta pausa que se hubiera dicho que sus cañas estaban defendidas por esquinelas, y se dirigió á la izquierda seguido de Juan. Un portero galoneado hizo tres cosas á un tiempo: quitarse la gorra, inclinarse y abrir una puerta, sin poner obstáculo al lugareño, porque supuso que iba con el director general al verle entrar sin vacilaciones. Alcarreño tenía la audacia que nace del completo desconocimiento de las cosas, que en verdad no es audacia, sino ignorancia.

—A ver al ministro.

—¿Usted?

—Sí señor, tengo para él una recomendación de un íntimo amigo suyo.

—*¿E verdá, amiguiño?*

—¡Vaya si es verdad!

Acto continuo á la antigua Casa de Correos fueron; y mientras Juanito no se cansaba de mirar tiendas al bajar por las calles de Hortaleza y de la Montera, iba discurriendo el mesonero que aquel lugareño podía ser una fortuna para su casa, pues si lograba que siguiese hospedado en ella, en reclamo se convertiría para cuantos viniesen á Madrid con alguna pretensión relacionada con el Gobierno, porque una persona que traía cartas de amigos íntimos del ministro obtendría de éste cuanto le pidiese, y para ganarse la voluntad del Alcarreño se alojarían en la posada del *Mundo entero*. Y en esto llegaron á la puerta del Sol, y extendiendo el brazo el gallego señaló el edificio á Juan, cuyos ojos y boca se dilataron al ver aquella mole.

—¿Esto es una casa?—exclamó.

—El Ministerio de la Gobernación.

—¡Válgame Dios! Aquí cabría el pueblo entero y aun quedaría sitio para las eras. 5